

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión  
Académica: 07/09/2022**Responsabilidad de la Empresa y  
de los Profesionales  
(M83/56/1/12)****Máster**

Máster Universitario en Derecho de los Negocios

**MÓDULO**

Módulo de Docencia

**RAMA**

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE  
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

**Semestre**

Primero

**Créditos**

4

**Tipo**

Optativa

**Tipo de  
enseñanza**

Presencial

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Los generales del Máster

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)**

- Marco Normativo legal aplicable a la empresa. El principio de Jerarquía normativa.
- Conceptos legales
  - Definiciones
    - Tipos de Empresa (CNAE 2010)
    - Tipos de obligaciones: de dar, de hacer y de no hacer.
    - Tipos de Responsabilidades. Algunas cuestiones sobre su naturaleza jurídica y el carácter contractual y extracontractual de la responsabilidad.
  - La Responsabilidad Social Corporativa de la empresa
  - la responsabilidad de los empresarios y de las sociedades
- Obligaciones y Responsabilidades
  - Responsabilidad en Derecho privado
  - Responsabilidad en Derecho mercantil
    - Distintos tipos de responsabilidad
    - Responsabilidad por culpa
    - Responsabilidad por riesgo
    - Responsabilidad solidaria



- Responsabilidad en supuestos contractuales concretos
- Cuadro legal de compatibilidades e incompatibilidades en las responsabilidades jurídicas exigibles. Las cuestiones del orden jurisdiccional competente.
- Responsabilidades jurídicas en materia de Prevención de Riesgos laborales: Marco Normativo legal de Aplicación.
  - Responsabilidad Administrativa en PRL. Las infracciones administrativas según la LISOS.
  - Responsabilidad Penal.
  - Responsabilidad Civil en PRL. La cuestión del Orden jurisdiccional competente para conocer de este tipo de reclamaciones judiciales.
  - Particularidades de la Prueba pericial en prevención de riesgos laborales.
- Responsabilidad Patrimonial de la Administración Pública.
- Responsabilidad Social: el recargo de prestaciones y otras responsabilidades laborales. 6) 7) Responsabilidad Disciplinaria.
- Responsabilidades de los agentes implicados en la prevención según sectores empresariales.
- Responsabilidades jurídicas en materia de vicios o defectos de construcción.
  - Marco Normativo legal de Aplicación. Objeto y ámbito de aplicación.
  - Responsabilidad Civil de los agentes implicados en la edificación. La responsabilidad por incumplimiento de la “lex artis”.
  - Ámbito subjetivo, objetivo y temporal de la responsabilidad civil por vicios o defectos de construcción.
  - El seguro de responsabilidad decenal. Ventajas y desventajas.
  - La responsabilidad por incumplimiento de las condiciones específicamente pactadas en el contrato.
  - Responsabilidad Penal por vicios o defectos constructivos.

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.



## COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en BOE núm. 260 Martes 30 octubre 2007 44047 entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CG03 - Desarrollar la capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG04 - Comunicar conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CG05 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG06 - Capacidad de interpretar y redactar textos jurídicos con una adecuada técnica legislativa.
- CG07 - Adquirir conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y entender la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- CG08 - Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico desde una visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos
- CG09 - Manejar con destreza fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
- CG10 - Capacidad para buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica sobre los diversos sectores del ordenamiento.
- CG11 - Dominar las técnicas informáticas e Internet en la obtención y selección de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía)
- CG12 - Capacidad para llevar a cabo investigaciones especializadas que den lugar a trabajos escritos y a exposiciones orales

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Capacidad para asumir la función de defensa y representación de los intereses de Las empresas, instituciones y organismos públicos y privados.
- CE02 - Capacidad para redactar contratos.
- CE03 - Asesorar en materia mercantil, fiscal, laboral a las empresas, instituciones y organismos públicos y privados
- CE08 - Conocer y comprender el régimen jurídico del Derecho de la competencia
- CE09 - Conocer y analizar las figuras delictivas y penas que afectan al ámbito de las empresas

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

La realización del módulo tiene como finalidad esencial proporcionar a quienes sigan el mismo, una sólida formación y capacitación orientada a la especialización académica, investigadora y profesional relacionada con el sector de la responsabilidad de la empresa y de los profesionales (así como de los empresarios), con el objetivo último de potenciar sus oportunidades de inserción laboral.

Quienes la cursen sabrán/comprenderán



- El marco normativo en el que se desenvuelve la actividad económica en el mercado y los diferentes modelos contractuales que son utilizados en el mercado por empresarios y profesionales y, de modo concreto, el alcance de su régimen de responsabilidad.
- Los nuevos sujetos del mercado y su responsabilidad.
- La interrelación existente entre los diferentes sectores de la contratación (en el ámbito privado, fundamentalmente)
- La mecánica funcional – relaciones del mercado- y el régimen de responsabilidad en las relaciones comerciales
- La responsabilidad por deudas de empresarios y profesionales
- El concurso del empresario (y del profesional y de la persona física)

Quienes la cursen serán capaces de:

- Analizar, diagnosticar y resolver los problemas a los que da lugar la estructura operativa e institucional en los mercados en particular y en el mercado en general, en lo que se refiere al régimen de responsabilidad de los sujetos intervinientes.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- Responsabilidad en Derecho Privado
- Responsabilidad contractual y extracontractual
- Responsabilidad por daños
- Responsabilidad por deudas
- Régimen de responsabilidad en Derecho mercantil
- Responsabilidad del empresario
- Responsabilidad del operador económico
- Las limitaciones al régimen general de responsabilidad
- La responsabilidad en los diferentes sectores de la contratación
- Responsabilidad objetiva y riesgo profesional
- Responsabilidad Cambiaria
- Modernas tendencias sobre Responsabilidad en Derecho Privado (Derecho comparado y español)
- Responsabilidad por productos
- Responsabilidad en el transporte
- Responsabilidad civil
- Responsabilidad Social Corporativa
- Responsabilidad de los profesionales
- Ejercicio de actividades profesionales en forma societaria
- Responsabilidad específica de los agentes de la edificación y su aseguramiento
- Responsabilidad y Riesgos Laborales

### PRÁCTICO

- Ejercicio sobre responsabilidad en el ámbito mercantil
- Ejercicio sobre responsabilidad objetiva y riesgo
- Ejercicio sobre responsabilidad por productos
- Ejercicio sobre responsabilidad societaria
- Ejercicio sobre responsabilidad y riesgos laborales
- Ejercicio sobre responsabilidad de los profesionales



## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AA.VV. Derecho mercantil (Coordinado por Jiménez Sánchez y Díaz Moreno), Marcial Pons, 2014, vl. 5
- AAVV, Contratación Privada, Empresa y Responsabilidad (Dir. Pérez-Serrabona JL/Pérez-Serrabona, FJ), Aranzadi, 2021
- PÉREZ-SERRABONA GONZÁLEZ, J.L., Derecho Privado Responsabilidad y Consumo, Aranzadi, 2018,

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Anzizu, Jose M. Dirigir empresas sostenibles Ediciones Gestión. Barcelona, 2008. 112 páginas. ISBN: 9788496612914.

Caneiro Caneda, Manuel La responsabilidad social corporativa interna: la nueva frontera de los recursos humanos ESIC Editorial. Madrid, 2004. 2 45 páginas. ISBN: 9788473563819.

Conde, Javier Empresa y Medio Ambiente: Hacia la gestión sostenible, Nivola, 2003, ISBN 84-95599-67-8

Chinchilla, Nuria Ser una empresa familiarmente responsable, ¿lujo o necesidad? Prentice-Hall. Madrid, 206. ISBN: 9788483223529.

De la Cuesta Gonzalez, Marta (y Rodríguez Dupla, Leonardo, coordinadores) Responsabilidad social corporativa Universidad Pontificia de Salamanca. Salamanca, 2004. 402 páginas. ISBN: 978847295840.

Fernandez Izquierdo, M.A. El gobierno corporativo como motor de la responsabilidad social corporativa Universidad Jaume I. Servicio de comunicación y publicaciones. Castellón, 206 páginas. ISBN: 9788480216579. Osario, Miguel Empresa y ética: la responsabilidad social corporativa Voz de papel. Madrid, 2005. 124 páginas. ISBN: 9788496471146. Perdiguero, Tomás G La responsabilidad social de las empresas y los nuevos desafíos de la gestión empresarial Universitat de Valenciam Server de publicacions. Valencia, 2005. 275 páginas. ISBN: 9788437061122

Cada Profesor indicará en clase la bibliografía específica a considerar en cada curso y la propia (todos los docentes tienen varias obras sobre la materia) la Bibliografía recomendada ad hoc: Responsabilidad y riesgos profesionales (Dra. Sánchez R.V.), Responsabilidad de profesionales (Dra. Ortega); Responsabilidad mercantil y del empresario (Dr. PérezSerrabona)

## ENLACES RECOMENDADOS

- <http://hdl.handle.net/10016/21115>



- <https://dialnet.unirioja.es>
- <http://www.camara.es/>
- [jsanchezcalero.com](https://jsanchezcalero.com) [notasdejurisprudencia.blogspot.com](https://notasdejurisprudencia.blogspot.com)
- [www.exfimer.es](http://www.exfimer.es)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD07 Clases presenciales: magistrales + seminario + prácticas . Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿). 3) Realización de visitas a instituciones y asistencia a sesiones de las mismas o de organismos relacionados con la materia del Máster. Su propósito es Favorecer en el estudiante la capacidad para auto regular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses
- MD08 Tutorías en grupo Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Su propósito es favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica
- MD09 Realización de examen final

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

- Evaluación a partir de la resolución y análisis de los casos que se propongan en relación con las materias, además de pruebas teóricas (fundamentalmente evaluación continua)
- El sistema de evaluación se integrará en dos partes (con desigual importancia de cara a la evaluación final).
  - De un lado se realizará un sistema de casos prácticos, en el que el alumno deberá demostrar sus conocimientos.
    - En este campo se valorará la redacción de documentos, lecturas críticas y labores de seminario e intervenciones en clase y en jornadas específicas que se programarán a los efectos de formación y evaluación del alumno.
    - De igual modo, se valorará la organización y participación en las Jornadas de Derecho Privado y Responsabilidad, organizadas para los alumnos del Máster (aún abiertas a cualquier interesado) en las que las Ponencias, coordinadas y dirigidas por los Profesores, correrán a cargo de éstos y de los alumnos de la asignatura.
  - De otro lado (51% de la calificación) se realizarán pruebas escritas a lo largo del curso y al final del mismo.
- El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.
- Se realizarán pruebas en relación con cada una de las partes en que puede considerarse dividida la asignatura.





### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Se seguirá igual criterio que en la Evaluación ordinaria

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Consistirá en un examen -con cuestiones de las tres partes de la asignatura- en número de cuatro, que serán valoradas con 2,5 puntos cada una, (debiendo alcanzar un mínimo de 1,25 cada una de ellas, al menos para poder superar la materia.

